

“CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 728/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 02/2026 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LÁCTEA INFANTIL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA”. ID. 489.896”

Asunción, 03 de agosto de 2026

VISTO:

El Memorándum DGAF N.º 360/2026 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual se solicita la adjudicación de la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 02/2026 “Adquisición de Fórmula Láctea Infantil para los Diferentes Programas del MINNA”. ID. 489.896, conforme a la solicitud realizada por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

La Ley N.º 6174/2018 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto en su artículo 6º, inciso f), que faculta al Ministro a dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y para el funcionamiento del Ministerio.

La Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024.

El artículo 55 de la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que establece que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero y cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones y en la reglamentación correspondiente, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto N.º 02/2023 “Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo”, cuyo artículo 15 designa al señor Walter Emilio Gutiérrez Cabrera como Ministro de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 15 de agosto de 2023.

La Resolución MINNA N.º 516/2026 “Por la cual se autoriza el inicio de la convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 02/2026 “Adquisición de Fórmula Láctea Infantil para los Diferentes Programas del MINNA”. ID.



“CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO”

www.minna.gov.py



*Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

RESOLUCIÓN MINNA N.º 728/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 02/2026 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LÁCTEA INFANTIL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA”. ID. 489.896”

489.896, y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones”, de fecha 9 de junio de 2026.

El Acta de Apertura de sobres de la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 02/2026 “Adquisición de Fórmula Láctea Infantil para los Diferentes Programas del MINNA”. ID. 489.896, realizada en fecha 17 de julio de 2026.

El Informe de Evaluación de la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 02/2026 “Adquisición de Fórmula Láctea Infantil para los Diferentes Programas del MINNA”. ID. 489.896, de fecha 31 de julio de 2026, a través del cual los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.º 519/2026 de fecha 09 de junio de 2026, concluyen: “Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Decreto N.º 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a las ofertas con el precio más bajo, las cuales acreditaron que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto N.º 2264/24 en los siguientes términos: “Adjudicar la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 02/2026 “Adquisición de Fórmula Láctea Infantil para los Diferentes Programas del MINNA”. ID. 489.896, a la oferta presentada por la firma LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. (RUC: 80002423-0), por el monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones”.

La disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N.º 076/2026, en el marco del Presupuesto

DGT: 2991

“CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 728/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 02/2026 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LÁCTEA INFANTIL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA”. ID. 489.896”

General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y su respectivo Decreto reglamentario.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1º. -

Adjudicar, la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 02/2026 “Adquisición de Fórmula Láctea Infantil para los Diferentes Programas del MINNA”. ID. 489.896, a la oferta presentada por la firma LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. (RUC N.º 80002423-0), por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

LMCN N.º 02/2026 – “ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LÁCTEA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA”. ID. 489.896.					LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	N.º Certif. Origen	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%
1	Fórmula láctea inicio - polvo N.º 1 - Para lactantes de 0 a 6 meses.	Unidad	Evento	1	Bebelac	Nutricia ZAKLADY PRODUKYJN E SP. Zo. O.	Holanda - Polonia	N/A	116.350	116.350	-30
2	Fórmula láctea inicio - polvo N.º 2 - Para lactantes de 6 a 12 meses.	Unidad	Evento	1	Bebelac	Nutricia ZAKLADY PRODUKYJN E SP. Zo. O.	Holanda - Polonia	N/A	112.450	112.450	-19
3	Fórmula libre de lactosa pediátrica - polvo N.º 1 - Para lactantes de 0 a 12 meses.	Unidad	Evento	1	Nutrilon	NUTRICIA EXPORT B.V.	Holanda	N/A	114.400	114.400	-26
Precio total unitario										343.200	

“CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO”

www.minna.gov.py



*Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

RESOLUCIÓN MINNA N.º 728/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 02/2026 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LÁCTEA INFANTIL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA”. ID. 489.896”

- Artículo 2º. -** **Autorizar**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.
- Artículo 3º. -** **Designar**, al señor **Arturo Torres**, con C.I. N.º 2.318.868, funcionario del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como Administrador del Contrato derivado de la presente adjudicación.
- Artículo 4º. -** **Comunicar**, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. Sandra Carolina Alegre
Secretaria General Interina



Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro